

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS

INTRODUCCIÓN:

PACIFICO ASISTE S.A.C., pone a disposición de sus clientes los siguientes SERVICIOS:

I. CHOFER PARA TU REVISIÓN TÉCNICA

El servicio consiste en poner a disposición de los clientes que deseen contratar el servicio de Asistencia para Tu Revisión Técnica, el mismo que se realizaría a través de su personal especializado y autorizado por **PACIFICO ASISTE S.A.C.** para dicho fin, quienes tendrán la responsabilidad de trasladar el vehículo de propiedad del cliente hasta el Centro de Inspección Técnica Vehicular que éste disponga para dicha revisión. Todos los costos vinculados al servicio deberán ser íntegramente asumidos por el cliente.

Si la revisión resulta favorable, se entregará el certificado y la calcomanía de inspección vehicular, emitida por la entidad certificadora autorizada para dicho fin, la cual se entregará al cliente, culminado el proceso se devolverá el vehículo.

II. CHOFER PARA TU DISPONIBILIDAD

Este servicio presenta dos modalidades:

- La primera opción consiste en disponer de un chofer experimentado para recoger al cliente en el lugar que se encuentre y trasladarlo al destino que decida.
- También se puede solicitar al chofer por las horas que desee y pueda realizar sus diligencias ya sean: compras, reuniones, viajes cortos, noche de fiestas, etc. con la completa tranquilidad que un chofer con experiencia de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** le puede brindar.

III. MÓVIL ASISTE

Móvil Asiste permite al cliente trasladarse cómodamente a cualquier punto de Lima Metropolitana, sin límites de tiempo ni kilómetros, con nuestro servicio de disposición de un vehículo con chofer de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** “todo incluido” (vehículo + servicio de chofer + combustible).

CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS

- El cliente puede usar el/los servicio(s) únicamente para propósitos personales y privados. **No puede utilizar el servicio comercialmente, ni con propósito comercial o de transporte público o de similar naturaleza.**
- **PACIFICO ASISTE S.A.C.** declara y garantiza que el servicio/los servicios que proporciona por el presente documento deberán realizarse de manera profesional y eficiente. Asimismo, informa que todos sus choferes cuentan con Licencias de Conducir vigente, y que la empresa cuenta con una Póliza de Brevetes y Seguro de Responsabilidad Civil.
- Los servicios ofrecidos por **PACIFICO ASISTE S.A.C.** sólo se otorgarán dentro de los distritos pertenecientes a Lima Metropolitana quedando excluidas del/ los servicio(s) las siguientes zonas:

LIMA: NO se cubre en las siguientes zonas:

- Chorrillos: Santa Anita alrededores (Av. El sol, Av. Principal).
- Comas: Carmen Alto, La Balanza, Año Nuevo, Gerardo Unger.
- El Agustino: Cerro San Pedro, 07 de Octubre, Ancieta Alta.
- Independencia: Urb. El Ermitaño.
- La Victoria: Av. Grau, El fumadero La Mansión, La Parada, Sebastián Barranca, Barrio El Porvenir.
- Lima: Barrios Altos, Huari, Huánuco.
- Rímac: Av. Francisco Pizarro, Jr. Cajamarca, Marañón.
- San Juan de Lurigancho: Av. Bayovar, Av. Mariátegui.
- Santa Anita: AH. Nocheto.
- Surquillo: Barriada Chicago Chico.

CALLAO: NO se cubre en las siguientes zonas:

- Callao: Jr. Loreto, Ciudad del Pescador, Av. Manco Capac, Av. Miguel Grau, Ovalo Garibaldi, Los Barracones, La Quinta de los cara de rata, Barriada La Siberia, Barrio Castilla, Lazareto, Puno, Obelisco, AH Juan Pablo II, Av. Colonial, AH Sarita Colonia, Ovalo Centenario, Plaza Garibaldi, Plaza Fanning, Av. 2 de mayo, Psje El sol, Av. La Paz, Bocanegra, Morales Duarez, Av. José Gálvez, San Judas Tadeo Callao, Barrio Fiscal N° 4 y 5 Callao, Santa Rosa carrillo de Albornoz Callao, Carmen de la Legua, San Remo.

- Se brinda este servicio solo a vehículos particulares, automóviles (sedan y SW) y camionetas, a excepción de:

No forman parte de esta oferta los siguientes vehículos:

- Vehículos microbús, ómnibus.
- Vehículos de uso: Transporte público urbano, taxi, transporte escolar, transporte de personal o transporte público interprovincial.
- Vehículos menores: Motocicleta, trimoto, cuatrimoto.
- Camionetas Pick up de las marcas: Daihatsu - Delta, Hyundai Porter, Hyundai H100, Kia-Frontier, Kia - K2700, Kia - K3000, Mitsubishi Canter, Toyota Dyna, Toyota - Toyoace.

- Los documentos del vehículo deben estar vigentes.

- Tarjeta de Propiedad.
- Certificado de SOAT vigente.
- Certificado Revisión Técnica (para vehículos con más de 3 años de antigüedad dependiendo de la Categoría o con Vigencia Anual).
- Certificado de Conversión o Inspección, si el vehículo cuenta con la conversión a gas (Gas Natural Vehicular o Gas Licuado de Petróleo).
- Permiso de lunas polarizadas para el vehículo (si el vehículo cuenta con lunas polarizadas).

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

- En todos los casos, el vehículo del cliente, deberá estar abastecida con combustible para realizar el servicio. Caso contrario no se podrá realizar el servicio.

El cliente debe generar una solicitud y a la llegada del chofer de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** deberá firmar necesariamente la hoja de servicio antes del traslado de su unidad; en la cual deberá autorizar expresamente que el traslado del vehículo sea realizado por el personal de **PACÍFICO ASISTE S.A.C.** y aceptar los términos y condiciones.

- El cliente realizará el pago en efectivo o con tarjeta, dando conformidad del servicio una vez finalizado.
- La factura o boleta del servicio (según solicitud del cliente) se emitirá y enviará al correo indicado por el cliente dentro de los 15 días útiles después de haber sido realizado el pago.
- El cliente deberá proporcionar a **PACIFICO ASISTE S.A.C.** información fiable y acceso a todos los recursos que se requiera para cumplir adecuadamente con sus obligaciones. **PACIFICO ASISTE S.A.C.** no se responsabilizará de ningún problema relacionado con los servicios que surjan como resultado del incumplimiento de las obligaciones por parte del cliente.
- **PACIFICO ASISTE S.A.C.** decidirá, a su entera discreción, qué personal se encargará de desempeñar el servicio.
- La cancelación o anulación del servicio solicitado deberá realizarse vía telefónica (Central telefónica: **518 – 4000 anexo 6633**) con un mínimo de 48 horas antes de la atención.
- Si los conductores asignados al servicio cometen alguna infracción de tránsito **PACIFICO ASISTE S.A.C.** asumirá la tasa correspondiente a la multa.
- En caso de Chofer a tu disponibilidad:
 - El costo por el servicio no incluye: peajes, cobros de parqueo municipales, playas de estacionamiento o similares, asistencia mecánica o sustitución del vehículo en caso de avería o siniestro ni asistencia médica para el usuario y/o ocupantes de ser necesario.
 - Queda expresamente establecido que no están cubiertos los daños materiales y/o personales que se pudiesen generar durante el traslado o cuando estos sean ocasionados por el mal estado del vehículo, conforme a la verificación técnica que se realice luego de sucedido el siniestro.
- Notificar de inmediato a la central telefónica **518 – 4000 anexo 6633** de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** sobre cualquier suceso extraordinario o inusual que pudiera afectar la debida y oportuna atención del cliente.

EXCLUSIONES GENERALES APLICABLES A LOS SERVICIOS

- No se podrá realizar el servicio si el vehículo del cliente cuenta con lunas oscurecidas o polarizadas a menos que se cuente con la autorización vigente emitida por la autoridad correspondiente.
- El vehículo debe de encontrarse sin ningún problema Judicial o extrajudicial, policial o administrativo tipo embargos, impedimento de tránsito o de circulación (orden de captura), caso contrario, **PACIFICO ASISTE S.A.C.** no se hará responsable de cualquier medida que adopten las autoridades policiales y/o judiciales, incluido el secuestro o incautación del vehículo.
- **Para el caso del servicio de Chofer para tu Revisión Técnica:**
 - El único responsable de que el vehículo apruebe la Revisión Técnica es el propietario y/o representante, **PACIFICO ASISTE S.A.C.** sólo brinda el servicio de traslado.
 - Si la revisión resulta desfavorable, la empresa de revisión técnica entregara al chófer de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** un informe técnico, y este a su vez al cliente; en el cual se detallan las observaciones graves o muy graves. Es responsabilidad del cliente subsanar dichas observaciones, a fin de que su vehículo sea sometido a una nueva revisión técnica gratuita en un plazo de 30 a 60 días, dependiendo del grado de las observaciones. De requerir nuevamente nuestro servicio, este podrá ser solicitado con un descuento adicional.
- **Para el caso de Chofer a tu disponibilidad:**
 - Si el vehículo no garantiza las condiciones mínimas de seguridad para los ocupantes del mismo (cinturón de seguridad para todos los ocupantes), el chofer podrá negarse a brindarle el servicio.
 - Se le negará servicio cuando sea:
 - Traslado únicamente de vehículo sin el usuario.
 - Traslado de dinero, joyas y/o valores.
 - Traslado de armas, municiones y/o explosivos.
 - Traslado de insumos y productos controlados.
 - Traslado de medicinas y licores.
 - Traslado de productos biológicos o químicos.
 - Traslado de mercadería.
 - Mensajería
- **Para el caso de Móvil Asiste:**
 - No se trasladará un número mayor de ocupantes establecidos en la tarjeta de propiedad del vehículo (los menores de 6 años no deben ir en piernas ni brazos durante el viaje).
 - No se realizará el traslado de animales, ya que como norma general no están permitidos. Excepto si es un perro guía o de asistencia.

RESTRICCIONES GENERALES PARA TODOS LOS SERVICIOS

- Al registrarse en el formulario y enviar sus datos, el cliente declara expresamente conocer y aceptar todos los Términos y Condiciones que se detallan. Si el cliente no acepta estos términos y condiciones, los cuales son de carácter obligatorio y vinculante, deberá abstenerse de solicitar el o los servicios que se ofrecen y proporcionan a través de la misma.
- En caso de que **PACIFICO ASISTE S.A.C.** por cualquier motivo, no aceptara una solicitud, se le comunicará al solicitante, indicándole las razones de la denegación a cualquiera de los correos que el solicitante hubiera registrado.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PACIFICO ASISTE S.A.C. informa al cliente que, de acuerdo a la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y las demás disposiciones complementarias, **PACIFICO ASISTE S.A.C.** está legalmente autorizado para tratar la información que el cliente entregue al momento de contratar el servicio, (en adelante la "Información") con la finalidad de ejecutar la relación contractual que origina este Contrato. Asimismo, **PACIFICO ASISTE S.A.C.** informa al Cliente que para dar cumplimiento a las obligaciones y/o requerimientos que se generen en virtud de las normas vigentes en el ordenamiento jurídico peruano y/o en normas internacionales que le sean aplicables, incluyendo pero sin limitarse a las vinculadas al sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y normas prudenciales, **PACIFICO ASISTE S.A.C.** podrá dar tratamiento y eventualmente transferir su Información a autoridades y terceros autorizados por ley.

El cliente reconoce que estarán incluidos dentro de su Información todos aquellos datos, operaciones y referencias a los que **PACIFICO ASISTE S.A.C.** pudiera acceder en el curso normal de sus operaciones, ya sea por haber sido proporcionados por el cliente o por terceros o por haber sido desarrollados por **PACIFICO ASISTE S.A.C.**, tanto en forma física, oral o electrónica y que pudieran calificar como "Datos Personales" conforme a la legislación de la materia.

En virtud de lo antes señalado, el cliente autoriza expresamente a **PACIFICO ASISTE S.A.C.** a incorporar su Información al banco de datos personales de usuarios de responsabilidad de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** para que esta pueda almacenar, dar tratamiento, procesar y transferir su Información a sus subsidiarias, afiliadas y socios comerciales listados en la página web de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** www.pacifico.com.pe (las "Terceras Empresas") conforme a los procedimientos que **PACIFICO ASISTE S.A.C.** determine en el marco de sus operaciones habituales, para efectos de los fines señalados en los párrafos anteriores.

El cliente autoriza a **PACIFICO ASISTE S.A.C.** a utilizar su Información a efectos de: (i) ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático, cualquiera de los productos o servicios que **PACIFICO ASISTE S.A.C.** brinda, incluyendo pero sin estar limitado a servicios de asistencia; (ii) ofrecerle, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático, producto o servicio de **PACIFICO ASISTE S.A.C.** o de las Terceras Empresas; y, (iii) transferirla a las Terceras Empresas a efectos de que cada una de ellas pueda ofrecerle sus productos o servicios, a través de cualquier medio escrito, verbal, electrónico y/o informático.

El cliente reconoce haber sido informado que su Información podrá ser conservada, tratada y transferida por **PACIFICO ASISTE S.A.C.**, a las Terceras Empresas hasta diez años después

de que finalice su relación contractual con **PACIFICO ASISTE S.A.C.** El cliente puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación; siempre que cumpla con los requisitos exigidos por las normas aplicables, dirigiéndose a **PACIFICO ASISTE S.A.C.** de forma presencial en su oficina en el horario de 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes (con excepción feriados y días festivos para la empresa).

El cliente está obligado a mantener permanentemente actualizada su Información durante la vigencia de este contrato, especialmente en cuanto se refiere a su nacionalidad, lugar de residencia, situación fiscal o composición accionaria de ser el caso.

RESPONSABILIDAD

- **¿QUÉ SUCEDE EN CASO DE ACCIDENTE? ¿CHOQUE, ATROPELLO? ¿PACÍFICO ASISTE S.A.C CUENTA CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL?**

Ante cualquier siniestro **PACÍFICO ASISTE S.A.C** cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil, el cual cubre cualquier daño que se haya ocasionado durante el servicio.

- **¿QUIÉN ASUME LOS COSTOS DE LA REVISIÓN TÉCNICA, DEBERÍA EL CLIENTE HACER LOS PAGOS O LOS HACE PACÍFICO ASISTE S.A.C?**

En el caso de “Chofer para tu Revisión Técnica”, El cliente realiza un pago único de 199.00 soles, el cual cubre el costo de traslado del vehículo y el de revisión técnica.

- **SI SE SUFRE UN DESPERFECTO DURANTE EL TRAYECTO ¿CÓMO SE PROCEDE?**

Si durante el traslado de la unidad ocurre algún desperfecto ocasionado por daños en el vehículo:

- Si el vehículo es propiedad del cliente: Queda establecido que el cliente asume los daños materiales y/o personales que se pudiesen generar durante el traslado cuando estos sean ocasionados por el mal estado del vehículo, conforme a la verificación técnica que se realice luego de sucedido el siniestro.

- **SI MULTAN AL VEHÍCULO DURANTE EL TRAYECTO, PACÍFICO ASISTE S.A.C. ASUME LA MULTA.**

Si los conductores asignados al servicio cometen alguna infracción de tránsito **PACIFICO ASISTE S.A.C.** Asumirá la tasa correspondiente a la multa.

- **DEBERÍA QUEDAR POR ESCRITO LA AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE PARA QUE UNA TERCERA PERSONA MANEJE SU VEHÍCULO, SIN AFECTAR LAS COBERTURAS DE LAS PÓLIZAS QUE PUDIERA TENER CUBIERTO AL VEHÍCULO.**

En la hoja de servicio se solicita la autorización del cliente para el traslado de su vehículo.